

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Miércoles

16

Julio-2014

Año XXX - No. 11191

10.750 Ejemplares en circulación

 **Superintendencia de Compañías**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEMAMSA S.A.

Se comunica al público que la compañía SEMAMSA S.A., aumentó su capital suscrito por DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del cantón Guayaquil, el 10 de febrero de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004539 el 11 JUL 2014.

El capital autorizado actual es SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital suscrito es TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 11 JUL 2014

